

CARTA

CODIGO	AF-AR-G-110
VERSION	10
FECHA DE APROBACION	1/08/2016
PAGINA	Página 1 de 4

**INFORME DE SOCIALIZACION, SENSIBILIZACION Y PROMOCION DEL PROYECTO
JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2017**

La Secretaría de Educación del Departamento de Santander consistente del sin número de dificultades que se presentan para el normal desarrollo del proyecto denominado Juegos Deportivos del Magisterio, en el cual para esta vigencia 2017, le corresponde al Departamento de Santander realizar los juegos deportivos de conjunto; con el fin de levantar un diagnóstico, contar con estadísticas en el número de posibles participantes y conocer de primera mano las inquietudes y dudas que tienen los docentes, así como los aportes pertinentes, en lo relacionado con el diseño y reglamentación del proyecto por parte del Ministerio de Educación y COLDEPORTES, principalmente lo que tiene que ver con las fases a realizar y la financiación para sacarlas adelante y con el ánimo de motivar la participación de todos los docentes y directivos docentes, la Secretaría de Educación proyectó y desarrolló a través de la Oficina de Desarrollo Docente, jornadas de socialización, sensibilización, motivación y promoción del proyecto Juegos Deportivos del Magisterio 2017, dirigida a los docentes y directivos docentes delegados por cada establecimiento educativo en las seis (6) provincias del Departamento.

En este orden de ideas, lo primero que se resalta es que las reglas impuestas por el MEN, están establecidas para Entidades Territoriales Certificadas con radio de acción en un solo municipio y no para Entidades Territoriales conformadas por un buen número de municipios no certificados como el nuestro con ochenta y dos (82) municipios dispersos a lo largo y ancho del Departamento de Santander compuesto por una amplia topografía, con zonas de difícil acceso, escasas vías para la movilidad y largas distancias que hacen costoso el desplazamiento hacia los sitios de concentración donde se cuenta con la infraestructura deportiva pertinente.

El MEN, habla de tres fases municipal, departamental y nacional; la fase municipal que el MEN plantea está diseñada para ser realizada por los entes territoriales certificados como Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Barrancabermeja, pero los departamentos entre ellos Santander en el que contamos con ochenta y dos (82) municipios, para poder sacar adelante este proyecto tenemos que sortear toda esa problemática planteada y la fase que el MEN llama municipal se convierte para nosotros como departamento en tres fases: una en cada municipio otra de núcleos y otra final provincial, para poder



CARTA

CODIGO	AF-ARG-110
VERSION	10
FECHA DE APROBACION	09/08/2016
PAGINA	Página 2 de 4

conocer y clasificar los equipos ganadores que irán a la fase departamental a enfrentar los equipos ganadores de los entes certificados.

Teniendo en cuenta lo anterior y además que estas tres fases mencionadas anteriormente no tienen financiación definida ya que las circulares emanadas del MEN, solo permite utilizar recursos del (SGP), en las fases final departamental y la fase zonal, esta situación limita a muchos docentes y directivos docentes del Magisterio Santandereano a participar en este importante evento recreativo y deportivo, al respecto la Secretaría de Educación hace las siguientes apreciaciones:

1. Los juegos deportivos al igual que los eventos culturales se encuentran enmarcados en logros obtenidos por FECODE Y EL SES.
2. En estos eventos se deben promover, la participación, la integración, el intercambio cultural, la sana competencia, el trabajo en equipo, la solidaridad, y el respeto mutuo.
3. Cada ente territorial certificado del departamento de Santander, es autónomo para diseñar y desarrollar sus propios proyectos orientados al desarrollo y cumplimiento de este evento.
4. El proyecto diseñado por la secretaria de educación departamental para el desarrollo de los juegos deportivos del Magisterio 2017, cumple con los requisitos de participación, recreación e inclusión para todos los docentes y directivos docentes que manifiesten su deseo y voluntad de participar.
5. Como evidencia y garantía del proceso de inscripción se diseñaron las respectivas planillas para cada disciplina, se estableció un correo institucional para la recepción y consolidación de inscripciones y se dio una fecha límite para la recepción de planillas.
6. También se elaboró un cronograma para la realización de los encuentros deportivos en las diferentes fases a llevar a cabo durante el desarrollo de este proyecto.
7. Para el tema de financiamiento se deben realizar alianzas estratégicas con: Los establecimientos educativos que cuenten con infraestructura deportiva, las alcaldías, los entes deportivos municipales, las cajas de previsión, las cooperativas afines del magisterio, los bancos, los diferentes gremios regionales y municipales etc.

CARTA		CODIGO	AP-AR-G-110
		VERSION	10
		FECHA DE APROBACION	07/08/2016
		PAGINA	Página 3 de 4

Disciplinas a tener en cuenta, para sus eliminatorias por los municipios no certificados del departamento, deportes de conjunto.

DISCIPLINAS DEPORTE DE CONJUNTO	
VIGENCIA 2017	
FEMENINO	MASCULINO
Baloncesto	Baloncesto
Voleibol	Voleibol
Futbol Sala	Futbol Sala
	Futbol

De igual forma se hizo énfasis, que se deben tener en cuenta las reglas del juego que serán establecidas en el reglamento deportivo, adecuado por la secretaria de educación del departamento de Santander, para los juegos deportivos del magisterio 2017, juegos de conjunto que se desarrollaran con los municipios no certificados de nuestro departamento.

Además se dio a conocer el cronograma a seguir en el proceso con las diferentes actividades que hay que tener en cuenta tales como: la inscripción de jugadores en las planillas establecidas para tal fin, la conformación de equipos, el mecanismo de seleccionamiento, la definición y programación de encuentros, la forma como se deben conformar los equipos seleccionados para la siguiente fase, como se incluyen los refuerzos para conformar selección para enfrentar las finales y el tema de sanciones aplicadas en actos de indisciplina deportiva, también se informó que una vez se tenga corregido y revisado el reglamento, teniendo en cuenta cada uno de los aportes recogidos en las reuniones de socialización del proyecto en cada una de las seis(6) provincias del departamento, este será colgado en la página web de la secretaria de educación gobernación de Santander, junto con los demás documento informativos y formatos necesarios para registrar y dejar evidencias de La organización del evento.

Con el fin de dar a conocer toda esta información, esta será enviada a los correos electrónicos de todas las rectorías de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Santander y todos los documentos se harán públicos en la página web de la secretaria de educación gobernación de Santander, de la cual estaremos enviando la dirección o link, donde los docentes y directivos docentes puedan consultar la información al respecto.



CARTA			
CODIGO	A-2-A-RG-110	VERSION	10
FECHA DE APROBACION	19/08/2016	PAGINA	Página 4 de 4

En conclusión se cumplió el objetivo propuesto, donde se les informo a los docentes y directivos docentes delegados en representación de sus establecimientos Educativos, la magnitud del evento en el departamento y la necesidad de hacer alianzas estratégicas con los diferentes actores que de alguna u otra forma se encuentran presentes alrededor del magisterio y que han venido apoyando decididamente desde el inicio este proyecto como son: la gobernación de Santander a través De la secretaria de educación, la federación colombiana de educadores FECODE, el sindicato de educadores de Santander - SES, el Instituto Departamental de Deportes INDERSANTANDER, las cajas de compensación familiar, las cooperativas filiales del magisterio, las entidades financieras y el gremio industrial y financiero local.

Solo queda socializar el proyecto con los aliados estratégicos, para definir la participación de cada uno de ellos y así proceder a formular el proyecto respectivo que no permita sacar adelante los deportes de conjunto vigencia 2017, que hacen parte del proyecto nacional denominado "Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano"

Atentamente,

BERNARDO GALVIS PEÑA

Líder Equipo Desarrollo Docente

Secretaría de Educación Departamental

